

Acta/01/2024

En la ciudad de Pueblo Nuevo Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con un minuto del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Morelos 106-A, Col. Centro da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Estefanía Aguirre Arroyo	Presidenta
J. Rogelio Villanueva Guevara	Consejero Electoral Propietario
María Candelaria González Arredondo	Consejera Electoral Propietaria
Rosalba Esther Solis Cruz	Secretaria
Mario Alberto Sánchez García	Representante Propietario del MC
Miguel Angel Vidal Medellin	Representante Propietario del MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Pueblo Nuevo toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con dos minutos. -----


Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas con cuatro minutos. -----


Acta/01/2024

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas con cuatro minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

 En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Oficio número CPPP/015/2024 de fecha del once de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, donde comunica la designación de las representaciones Propietaria y Suplente de Mario Alberto Sánchez García y Ricardo Iván Zapiein Maya Goitia, Respectivamente del partido MC ante el Consejo Municipal Electoral, Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Segunda.** Oficio número CPPP/079/2024, suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, de fecha trece del mes de enero del año dos mil veinticuatro, donde comunica la designación de la representación Propietaria de Bertha Alicia Cuevas Carrillo, del PT ante el Consejo Municipal Electoral, Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

 **Tercera.** Oficio número CE/1419/2023 de fecha once de diciembre del año dos mil veintitrés, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, Secretaría Ejecutiva de la Junta Estatal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido el día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, donde comunica lo siguiente; Se delega la función de Oficialía Electoral a Estefanía Aguirre Arroyo, presidenta del Consejo Municipal de Pueblo Nuevo. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. --

**Cuarta.** Oficio número CE/1533/2023 de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, Secretaría Ejecutiva de la Junta Estatal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido el día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, donde comunica lo siguiente; Se delega la función de Oficialía Electoral a Secretaria del Consejo Municipal de Pueblo Nuevo. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Quinta.** Acuerdo número A05/INE/GTO/CD13/13-01-24 de fecha trece del mes de enero del año dos mil veinticuatro, suscrito por Alejandro Elizarrarás Corona Consejero Presidente del 13 Consejo

Acta/01/2024

Distrital, recibido el día quince del mes de enero del año dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente; Acuerdo mediante el cual se designan a las personas que se desempeñarán como Supervisoras/es Electorales (SE) y Capacitadoras/es-Asistentes Electorales (CAE) y se aprueba la lista de reserva. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentra presente el ciudadano Mario Alberto Sánchez García representante propietario del MC acreditado ante el Consejo Electoral, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de Pueblo Nuevo. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las doce horas con doce minutos de la fecha del inicio. -----

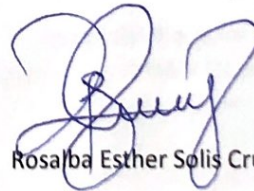
La presente acta consta de dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Pueblo Nuevo. CONSTE.

Presidenta del Consejo



Estefanía Aguirre Arroyo

Secretaría del Consejo



Rosa ba Esther Solis Cruz

